



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE CABILDO DE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO.  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2024.

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las 14 horas 26 minutos del día 11 de abril del año dos mil veinticuatro. Estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional de Joquicingo Profesor Rausel Cervantes Huertas; Síndico Municipal Lic. En Turismo Yessica Elian Orihuela Martínez; Primer Regidor Mtro. En Arquitectura Chrystian Alan Solano Pérez; Segunda Regidora Cirujano Dentista Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor ciudadano Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Ciudadana Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Ciudadana Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Ciudadano Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Emmanuel Terrazas Arzate con la finalidad de llevar a cabo la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública Municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta.

**PUNTO NÚMERO 1**  
**PRESIDENTE**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el Primer punto del orden del día.

**SECRETARIO**

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno y refiere al pase de lista de los presentes en el acto:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor Rausel Cervantes Huertas	PRESENTE
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martínez	PRESENTE
Primer Regidor	Mtro. en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	PRESENTE
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	PRESENTE
Tercer Regidor	C. Lázaro Torres Michua.	PRESENTE
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	PRESENTE
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	PRESENTE
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	PRESENTE
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	PRESENTE



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Síndico Municipal y de siete regidores, en esta Octogésima segunda Sesión Ordinaria de Cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.

**PUNTO NÚMERO 2  
PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 2 Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.

**PRESIDENTE**

Una vez constatado el Quorum Legal, se encuentra la totalidad de integrantes del cabildo doy iniciada la Octogésima segunda Sesión Ordinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. Agotando en este acto el Segundo punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO 3  
PRESIDENTE.**

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a lectura del orden del día. Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta Octogésima segunda Sesión ordinaria de Cabildo procedo a dar lectura al orden del día:

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la propuesta de reconducción Presupuestal de recursos del programa del fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND), del ejercicio fiscal 2024.
- 5.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación para actualizar a los Integrantes del Comité de Honor y Justicia del Municipio de Joquicingo, Estado de México.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del procedimiento de Inmatriculación administrativa de Bienes Inmuebles de dominio público de los municipios del inmueble denominado "PARQUE RECREATIVO EL OJO DE AGUA"
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 3 del Orden del día de la Octogésima segunda sesión ordinaria de cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos de los presentes. Con 9 votos a favor.

**PUNTO NÚMERO 4  
PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 4 y refiere Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la propuesta de reconducción Presupuestal de recursos del programa del fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND), del ejercicio fiscal 2024.

PRESIDENTE retomando el punto de la sesión de cabildo anterior

N.P.	No. CONTROL	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
4	69815/004	Pago del convenio en parcialidades a la CAEM por servicio de cloración de agua potable por adeudos del mes de octubre 2021 al mes de septiembre de 2022 (pagos de enero a mayo de 2024))	\$9,349.28	\$0.00
3	69809/003	Pago del convenio en parcialidades a la CAEM por suministro de agua en bloque, por adeudos del mes de junio 2022 al mes de septiembre de 2022, (pagos de enero a marzo de 2024)	\$0.01	\$0.00
6	69827/006	Pago de servicio de alumbrado público y energía eléctrica de instalaciones municipales, correspondientes al periodo del mes de abril de 2024 al mes de noviembre de 2024		\$9,349.29
<b>TOTALES:</b>			<b>\$9,349.29</b>	<b>\$9,349.29</b>

Lo anterior solicitado es con la finalidad de subsanar el error involuntario, efectuado en la elaboración del Presupuesto definitivo de Egresos Definitivo para el ejercicio fiscal 2024, en donde se omitió registrar el importe de los intereses del saldo insoluto del 1.3% mensual del convenio en parcialidades de la reestructuración del adeudo a la CAEM, por concepto de servicio de cloración de agua potable correspondiente al periodo del mes de octubre de 2021 al mes de septiembre de 2022, así como un centavo por redondeo en el convenio en parcialidades de la reestructuración de adeudos por servicio de suministro de agua en bloque del periodo de junio 2022 a septiembre del 2022.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 4 del Orden del día de la Octogésima segunda sesión ordinaria de cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

**SECRETARIO**

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos de los presentes. Con 9 votos a favor.

**PUNTO NÚMERO 5**

**PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 5 y refiere Lectura, Discusión y en su caso Aprobación para actualizar a los Integrantes del Comité de Honor y Justicia del Municipio de Joquicingo, Estado de México.

**PRESIDENTE** Retomando la sesión del cabildo anterior.

En la Quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha tres de febrero del año dos mil veintidós, se aprobó el Comité de Honor y Justicia del Municipio integrado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	
Oficial Calificador y Presidenta del Comité	Lic. Brenda Medina Valverde	Voz y voto
Coordinador área Jurídica y del Comité	Lic. Luis Alberto Castañeda Gutierrez	Voz y voto
Directora de Seguridad Municipaly Vocal del Comité	Lic. En Seg. Diana Madero Regalado	Voz y voto

Se hace una reestructuración de este comité de conformidad como lo establece la ley de Seguridad del Estado de México,

**Artículo 160.-** La Comisión de Honor y Justicia, es un órgano colegiado que tendrá como atribución llevar a cabo, en el ámbito de su competencia, los procedimientos en los que se resuelva la suspensión temporal, separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio de los elementos policiales de conformidad con lo establecido en el artículo 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Federal y la Ley General, cuando incumplan:

- I. Con los requisitos de permanencia que se establecen en la Ley General, esta Ley y demás disposiciones legales aplicables;
- II. Con las obligaciones establecidas en la Ley General, esta Ley y los ordenamientos jurídicos internos que rigen su actuar; y
- III. Con el régimen disciplinario establecido en esta Ley. La Comisión de Honor y Justicia implementar.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**Artículo 161.-** Las Instituciones Policiales establecerán una Comisión de Honor y Justicia, que estará integrada por:

- I. Un presidente que tendrá voto de calidad;
- II. Un secretario que será el titular del jurídico de la Institución y contará con voz y voto; y
- III. Un representante de la unidad operativa de investigación, prevención o reacción según sea el caso. El presidente y el representante serán designados por el titular de la dependencia.

CARGO	NOMBRE	
Presidente Municipal y Presidenta del Comité	Profr. Rausel Cervantes Huertas	Voz y voto
Coordinador área Jurídica y del Comité y secretario del comité	Lic. Saul Torres Carbajal	Voz y voto
Contralora Interna Municipal, y Vocal	Mtra. Yesica Diaz Gonzalez.	Voz y voto

**SINDICO**

No se ha hecho la mesa de trabajo, por lo que no es posible someterlo a votación el punto antes mencionado, y propone que el próximo lunes quince de abril del presente año a las 15 horas en la sala de usos multiples del palacio municipal.

**PRESIDENTE**

No se pone a votación el presente punto hasta tener la mesa de trabajo para su análisis. Por lo que este punto se pospone para el siguiente cabildo.

**PUNTO NÚMERO 6**

**PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 6 y refiere Lectura, discusión y en su caso aprobación del procedimiento de Inmatriculación administrativa de Bienes Inmuebles de dominio público de los municipios del inmueble denominado "PARQUE RECREATIVO EL OJO DE AGUA"

**PRESIDENTE**

En conformidad por lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 8, 9, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, SE CONSIDERAN BIENES DE USO COMUN; las plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines y parques públicos, entre otros que tengan un interés público, sean de uso común y no pertenezcan al Estado o a los particulares, SE CONSIDERAN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, los inmuebles destinados a el servicio de los poderes públicos del Estado de México y los ayuntamientos; los Inmuebles de propiedad estatal destinados al servicio público de los gobiernos federal o municipal; los inmuebles propiedad municipal destinados al servicio de los gobiernos federal y estatal; los inmuebles que forman parte del patrimonio de los organismos auxiliares que se utilicen en las actividades que tengan encomendadas conforme a sus respectivos objetos; los inmuebles utilizados para

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

prestación de servicios públicos estatales o municipales, tales como: mercados, rastros, hospitales, panteones públicos, zoológicos, jardines botánicos, museos, bibliotecas, parques y los demás similares o análogos a ellos; es por ello que a continuación se describirán los inmuebles que forma parte de los Bienes de uso común y Bienes destinados a un servicio Público y en términos a lo establecido en la gaceta de gobierno número 82, de fecha 07 de mayo 2014, por el que se crea el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles del Dominio Público de los Municipios se expone lo siguiente;

1.

Denominación del Inmueble; **"PARQUE RECREATIVO EL OJO DE AGUA"**

En fecha 17 de mayo de 1947, el H. Ayuntamiento de Joquicingo, entro en posesión del inmueble.

Que bajo protesta de decir verdad se desconoce el origen de la propiedad o posesión.

Que en el inmueble en mención lleva en posesión de este H. Ayuntamiento 77 años.

Con Clave Catastral: **073 02 309 34 00 0000.**

Ubicado en: **CARRETERA JOQUICINGO - MALINALCO, KILOMETRO 4+000.00, PARAJE OJO DE AGUA, JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.**

Que cuenta con las siguientes:

#### MEDIDAS Y COLINDANCIAS

**AL NORTE:** En Quince Líneas; la primera de 20.00 metros, la segunda de 58.20 metros, la tercera de 6.00 metros, la cuarta de 18.00 metros, la quinta de 6.10 metros todas colindando con camino a la mina; la sexta de 6.00 metros, la séptima de 11.90 metros, la octava de 9.20 metros, la novena de 22.23 metros, la decima de 24.40 metros, la decima primera de 23.00 metros, la decimo segunda de 20.40 metros, la decimo tercera de 20.70 metros, la decimo cuarta de 9.30 metros y la decimo quinta de 33.96 metros todas estas colindando con calle sin nombre.

**AL SUR:** En cuatro líneas; la primera de 21.15 metros, la segunda de 70.00 metros, la tercera de 3.00 metros y la cuarta de 187.50 metros todas colindando con Carretera Joquicingo - Malinalco.

**AL ORIENTE:** 70.50 metros colindando con Camino a la Mina.

**AL PONIENTE:** En cinco líneas; la primera de 11.65 metros, la segunda de 2.20 metros, la tercera de 10.00 metros, la cuarta de 26.60 metros y la quinta de 4.40 metros todas colindando con Camino a Mina.

Con una superficie de **15,231.00 metros cuadrados.**

Se acredita fehacientemente mediante la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 02 de febrero de 2024, que el inmueble en mención es parte del Dominio Público y esta destinado a un servicio público, el cual no deberá desafectarse del servicio público municipal o cambiar del destino dedicado a un servicio público.

Que se aprueba que el inmueble en mención se sujete al procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles de Dominio Público de los Municipio

Que se encuentra Inscrito en el Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal

Que se autoriza a la Síndico Municipal Lic. Yessica Elian Orihuela Martínez.

#### PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 6 del Orden del día de la Octogésima segunda Sesión Ordinaria del cabildo.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Yessica', 'Orihuela', and 'Martínez']*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos de los presentes.

**PUNTO NÚMERO 7  
PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 7 y refiere ASUNTOS GENERALES, las participaciones serán de manera jerárquica. Iniciando con la participación del Señor PRESIDENTE, posteriormente con la SINDICO MUNICIPAL y después con el numero consecutivo de los REGIDORES, en la que se puedan llegar a los acuerdos en este punto del orden del día.

PRESIDENTE: Cualquier información se contestara por escrito.

SINDICO: Hace mención como punto de acuerdo que se destituya a DIANA LAURA MILLAN NUÑEZ de su cargo como Directora de Administración por altera las listas de asistencia.

PRIMER REGIDOR: Quiere hacer una aclaración respecto a que el LIC. BRYAN BRETEVIL SOLANO SANCHEZ, no es familiar de él.

SEGUNDA REGIDORA: Sin comentarios

TERCER REGIDOR: sin comentarios

CUARTA REGIDORA: sin comentarios

QUINTO REGIDOR: sin comentarios

SEXTA REGIDORA: sin comentarios

SEPTIMO REGIDOR: Sigue sin funcionar la camioneta de la brigada y es necesario para el traslado del personal a combatir incendios forestales.

Sin más comentarios, y una vez que se han agotado las participaciones del Sindico y Regidores doy cuenta que se han desahogado todas y cado de los puntos del orden del día, concluyendo con el siguiente:

**PUNTO NÚMERO 8**

**PRESIDENTE**

Señor Secretario le pido de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 8 y refiere a la clausura de la sesión.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom left of the page.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ**

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno de ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 14 horas con 55 minutos del 11 de abril del año dos mil veinticuatro, declaro clausurado la OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO, no sin antes mencionar que se dan por validos los acuerdos llegados al día de hoy.

PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO, MÉXICO.

LIC. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.  
PRIMER REGIDOR

C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA  
SEGUNDA REGIDORA

C. LAZARO TORRES MICHUA  
TERCER REGIDOR

C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ  
CUARTA REGIDORA.

C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.  
QUINTO REGIDOR.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA  
SEPTIMO REGIDOR

C. MELISA CEDILLO MICHUA.  
SEXTA REGIDORA

DOY FE

LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.